

Martes, 4 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villabuenas de Gata

ANUNCIO. Nombramiento de Tenientes de Alcalde y Concejales.

Vista las elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023, así como la constitución del Ayuntamiento en fecha de 17 de junio de 2023.

Visto que de conformidad con el artículo Artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece que:

Dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno de la Corporación que sean precisas, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

- a) Periodicidad de sesiones del Pleno.
- b) Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.
- c) Nombramientos de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados, que sean de la competencia del Pleno.
- d) Conocimiento de las resoluciones del Alcalde en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, miembros de la Comisión de Gobierno, si debe existir, y Presidentes/as de las Comisiones Informativas, así como de las delegaciones que la Alcaldía estime oportuno conferir.

Por todo ello,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar a los/as siguientes Tenientes de Alcalde:

- Primera Teniente de Alcalde: Doña M^a Azucena Fagundo Cordero.
- Segunda Teniente de Alcalde: Doña M^a Concepción Peralo Bizarro.



Martes, 4 de julio de 2023

SEGUNDO. Conferir las siguientes delegaciones de alcaldía:

- Concejalía de Festejos: Doña M^a Concepción Peralo Bizarro, estando adscritos a la misma Doña M^a Azucena Fagundo Cordero y Don Rufino Antúnez Alcalá.
- Concejalía de Cuentas y Presupuestos: Doña M^a Azucena Fagundo Cordero, estando adscritos a la misma Don Rufino Antúnez Alcalá y Doña M^a Concepción Peralo Bizarro.
- Concejalía de Medio Ambiente: Doña M^a Azucena Fagundo Cordero, estando adscritos a la misma Don Rufino Antúnez Alcalá y Doña M^a Concepción Peralo Bizarro.
- Concejalía de Agricultura y Ganadería: Don Rufino Antúnez Alcalá, estando adscritos a la misma Doña M^a Concepción Peralo Bizarro y Doña M^a Azucena Fagundo Cordero.
- Concejalía de Asuntos Rurales: Doña M^a Azucena Fagundo Cordero, estando adscritos a la misma Don Rufino Antúnez Alcalá y Doña M^a Concepción Peralo Bizarro.
- Concejalía de Bienestar Social: Doña M^a Azucena Fagundo Cordero, estando adscritos a la misma Don Rufino Antúnez Alcalá y Doña M^a Concepción Peralo Bizarro.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

CUARTO. Dar conocimiento al pleno de la presente resolución en la siguiente sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sr. Alcalde, Don Luis Fernando Rivero Sánchez, en Villasbuenas de Gata a la fecha de la firma; de lo que, como Secretario, doy fe.

Villasbuenas de Gata, 29 de junio de 2023

Luis Fernando Rivero Sánchez

ALCALDE

